



Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República

GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES
AÑO 2015, NÚMERO 134
JUEVES, 30 DE ABRIL DE 2015

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

Estadística del día 30 de abril de 2015	
Comunicaciones de ciudadanos Senadores	6
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
Agencia de noticias del Estado mexicano	1
Cámara de Diputados	6
Minutas	6
Comisión de Administración de la Cámara de Diputados	2
Dictámenes de primera lectura	6
Elección de Senadores integrantes de la Comisión Permanente para el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura	1
Dictámenes a discusión y votación	25
Intervención de la Mesa Directiva	1
Comunicaciones de Grupos Parlamentarios	1
Total de asuntos programados	158
Total de asuntos atendidos¹	50

¹ El total de asuntos abordados no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de “Cámara de Diputados”.

GACETA PLUS
(Reporte de seguimiento)
Segundo Periodo Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
Jueves, 30 de abril de 2015

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión correspondiente al 29 de abril de 2015

Trámite

Aprobada en votación económica

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la **Sen. Sonia Rocha Acosta**, con la que remite el **Informe de su participación** en el **13º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal**, celebrado del 12 al 19 de abril de 2015, en Doha, Qatar.

Trámite

De enterado

2. De la **Sen. Marcela Guerra Castillo**, con la que remite el **“Informe de la delegación mexicana, encabezada por la Senadora Marcela Guerra**, Presidenta de ParlAmericas y de la delegación mexicana ante dicho organismo, sobre el **“Encuentro Parlamentario en el marco de la VII Cumbre de las Américas: transparencia legislativa”**, celebrado el 10 de abril de 2015, en la ciudad de Panamá, Panamá.

Trámite

De enterado

3. Del **Sen. Jorge Luis Lavallo** Maury, con la que remite el **Informe de sus actividades** durante la **Tercera Cumbre de Industrias Emergentes del Mundo**, celebrada el Zhengzhou, China, del 20 al 22 de abril de 2015.

Trámite	De enterado
---------	-------------

4. Del **Sen. Miguel Ángel Chico** Herrera, con la que remite el **Informe de actividades** de la **XVIII Reunión del Comité Ejecutivo**, celebrada los días 15 al 17 de abril de 2015, en San Juan, Puerto Rico.

Trámite	De enterado
---------	-------------

5. Del **Sen. Roberto Albores** Gleason, Presidente de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez, con la que remite la **Convocatoria para la entrega de la Medalla de Honor Belisario Domínguez, correspondiente a 2015**.

Trámite	De enterado
---------	-------------

III. SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. Información relativa a la **evolución de las finanzas públicas**, incluyendo los **requerimientos financieros del sector público** y su saldo histórico, los montos de **endeudamiento interno neto**, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de **deuda interna y externa** al mes de febrero de 2015; información sobre la **recaudación federal participable**; e información sobre la **evolución de la recaudación** para el primer trimestre de 2015.

Trámite	Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público
---------	---

IV. AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO

1. Oficio con el que remite el **Informe Anual de actividades** correspondiente al **ejercicio 2014**.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes
----------------	--

V. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.*

Iniciativa presentada por el Dip. Eloy Cantú Segovia, del PRI, el 9 de diciembre de 2008, dictaminada por la Comisión de Transporte de la Cámara de Diputados.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2015									
Votos a favor	350	Votos en contra	34	Abstenciones	7	Votación total	391		
Sentido de la votación por partido									
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
A favor	186	92	43	18	2	0	8	1	0
En Contra	0	0	18	0	1	7	0	8	0
Abstenciones	0	2	5	0	0	0	0	5	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece que, entre otros, que:

- Además de las condiciones especificadas en la ley, los vehículos de autotransporte federal de carga **cumplan con las verificaciones técnicas** relativas a las **emisiones contaminantes** así como con la constancia de aprobación que la SCT establezca.
- Las sanciones que la SEGOB impondrá por no contar con **contrato de seguro o no portar constancias de condiciones físicas y mecánicas establecidas**, entre otras.

- Finalmente establece que será la SEGOB (en lugar de la SSP) quienes retiren de circulación los vehículos en los casos establecidos.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Iniciativa presentada por los Dip. Mario Sánchez Ruiz, Juan Bueno Torio, Érick Marte Rivera Villanueva y José Arturo Salinas Garza, el 18 de marzo de 2015, dictaminada por la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2015									
Votos a favor	376	Votos en contra	0	Abstenciones	5	Votación total	381		
Sentido de la votación por partido									
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
A favor	181	92	65	18	3	6	8	3	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	5	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece, entre otros, que:

- Las sociedades a que se refieren las fracciones III y IV de este artículo podrán constituirse por un solo socio o accionista.
- Se modifiquen los requisitos para constituir una sociedad anónima, así como los elementos que debe contener la escritura constitutiva o póliza.
- Se proponga que las sociedades se disuelvan, además de lo ya establecido en la ley, porque el número de socios o acciones llegue a ser inferior al mínimo que al ley establece en cada caso.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos
----------------	---

3. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 241 y 242 del Código Penal Federal.

Iniciativa presentada por el Dip. Rubén Acosta Montoya, el 6 de noviembre de 2014, dictaminada por la Comisión de Justicia.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2015									
Votos a favor	361	Votos en contra	0	Abstenciones	6	Votación total	367		
Sentido de la votación por partido									
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
A favor	169	90	64	15	4	5	8	6	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	3	0	0	0	0	0	3	0

Síntesis

El proyecto de decreto sanciona la falsificación de certificados, marcas, sellos o documentos relativos a la inspección de pesas y medidas.

También se sanciona la falsificación de documentos, los emblemas o ambos que demuestren el cumplimiento de NOMs o de cualquier otra especificación técnica que tenga por objeto determinar la calidad y seguridad de algún producto, bien o servicio, antes, durante o después de su venta.

El proyecto establece que se impondrá una multa a quien defraude a utilice o falsifique un documento que demuestra el cumplimiento de NOMs que había sido expedido para un producto, proceso o servicio distinto.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

4. Proyecto de decreto que expide la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Iniciativa presentada por el Dip. Julio César Moreno Rivera, el 14 de abril de 2015, dictaminada por la Comisión Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2015									
Votos a favor	369	Votos en contra	10	Abstenciones	0	Votación total	379		
Sentido de la votación por partido									
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
A favor	177	93	65	17	4	2	8	3	0
En Contra	0	0	0	0	0	6	0	4	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto regula diversas materias relacionados con el contenido de la **función de seguridad pública** y la **tarea policial**, los **órganos locales**, procedimientos internos, régimen de derechos y obligaciones de sus miembros, esquemas de participación ciudadana, y demás particulares relativos a la seguridad pública.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas del Distrito Federal y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 130 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Iniciativa presentada por el Dip. Enríque Cárdenas del Avellano, el 4 de noviembre de 2014, dictaminada por la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2015									
Votos a favor	362	Votos en contra	0	Abstenciones	4	Votación total	366		
Sentido de la votación por partido									
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
A favor	174	90	59	18	4	7	7	3	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	2	0	0	0	0	2	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece que el **Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana** promoverá que las tres órdenes de gobierno establezcan el **servicio de comunicación único** de emergencia al que se hace referencia en el artículo 111 de la Ley.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

6. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Iniciativa presentada por los Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, María del Rocío Corona Nakamura, Karina Labastida Sotelo, Esther Quintana Salinas, Lilia Aguilar Gil, Alfa Eliana González Magallanes, Zuleyma Huidobro González, Antonio Cuéllar Steffan, José Alberto Rodríguez Calderón y Alejandro Carbajal González, dictaminada por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2015

Votos a favor	387	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	387
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
A favor	182	95	67	19	3	7	8	6	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece, entre otros elementos:

- Incorporar como objeto de la ley, además de lo establecido, la estructura básica de sus unidades administrativas, así como las atribuciones que competen al Ministerio Público, como ente único, indivisible y jerárquico en su organización.
- Que PGJDF cuente con autonomía técnica y de gestión.
- También establece que serán atribuciones del Ministerio Público aplicar las disposiciones y principios contenidos en Instrumentos Internacionales relativos a DDHH en los que el Estado mexicano sea parte, desde el inicio de la etapa de investigación hasta la ejecución de la sanción penal.
- Se incorpora el interés superior de la niñez como uno de los ejes rectores para proporcionar atención a las víctimas u ofendidos del delito y testigos, tanto en las etapas de investigación, preparación del juicio y de juicio, como en la ejecución de la sanción penal.
- Se incorporan entre las atribuciones del Ministerio Público el recibir denuncias, querrelas o su equivalente, que se presenten en forma oral, por escrito o a través de medios electrónicos.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas del Distrito Federal y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

VI. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES

1. **Proyecto de presupuesto de dietas, honorarios, sueldos y gastos de la Cámara de Senadores para el mes de mayo de 2015.**

Aprobado en votación económica

2. **Informe del presupuesto ejercido por la Cámara de Senadores al mes de marzo de 2015.**

Trámite

De enterado

VII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de fines de la educación, presentado por las Comisiones Unidas de Educación; de Estudios Legislativos; de Estudios Legislativos, Primera; y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

El proyecto de decreto incorpora las siguientes disposiciones a los fines **perseguidos por la educación** establecidos en la ley:

- Indicar que se fortalecerá la **conciencia del federalismo** como un sistema organizativo que promueve los valores democráticos, así como la valoración del patrimonio histórico, cultural, artístico y natural.
- Especificar que se promoverá la pluralidad lingüística de la Nación mediante la **enseñanza de las culturas originarias**.
- Señalar que se promoverá la protección, el ejercicio y el respeto de los **derechos humanos** y de las libertades.
- Indicar que se creará conciencia sobre la **prevención de accidentes**.

- Incluir los conceptos de **aprovechamiento de las energías renovables y no renovables**.
- Precisar que se deberá inculcar la **educación financiera** y la cultura del ahorro.
- Fomentar la **protección de datos personales**.
- Estipular que el **acceso sin costo a los servicios de banda ancha e Internet**, se llevará a cabo de manera progresiva, hasta alcanzar la cobertura universal.

Trámite

Quedó de primera lectura

2. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, presentado por las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

El proyecto de decreto **prohíbe el trabajo en tiros verticales para la extracción de carbón** a profundidades menores de 100 metros. En este caso, la extracción de carbón, deberá realizarse mediante tajos a cielo abierto y tiros inclinados. Asimismo, quedará prohibido también el trabajo en minas conocidas como cuevas y pozos carboneros, entendiéndose por esto a los trabajos de extracción de carbón en tiros verticales en forma artesanal.

El decreto contempla una **pena de 6 a 9 años de prisión** y multa de hasta 10,000 veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, cuando se **produzca la muerte de uno o varios trabajadores**, por la realización de trabajos de extracción de carbón.

Trámite

Quedó de primera lectura

3. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II y se adiciona la fracción VII al artículo 38 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

El proyecto de decreto establece que en materia de **desarrollo social** se propiciarán **mecanismos y herramientas de inclusión** entre los tres niveles de gobierno, mismos que serán de carácter **transversal, integral y concurrente**.

Asimismo, señala que se **fomentará la educación en agricultura familiar** y la participación de las personas y comunidades en cooperativas agrícolas.

Trámite

Quedó de primera lectura

4. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 112 de la Ley General de Población, presentado por las Comisiones Unidas de Población y Desarrollo y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto precisa que **la SEGOB proporcionará al INE la información del Registro Nacional de Ciudadanos** para la integración de los instrumentos electorales; así como a las demás dependencias y entidades públicas que la requieran para el ejercicio de sus atribuciones.

Trámite

Quedó de primera lectura

5. *Proyecto de decreto que reforma el artículo 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, de Autosuficiencia Alimentaria y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto establece que las **acciones de soberanía y seguridad alimentaria** se dirigirán de manera prioritaria a los **pequeños productores en condiciones de pobreza**.

Trámite

Quedó de primera lectura

6. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 24, 143 y 143 BIS a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentado por las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que faculta al Gobierno Federal para suscribir convenios o acuerdos con el objeto de que las entidades federativas puedan aplicar los recursos provenientes del fondo por el cobro de la compensación ambiental por el cambio de uso de suelo en terrenos forestales de la entidad.

Asimismo, señala que el Fondo Forestal Mexicano se integrará también por el cobro de la compensación ambiental por el cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

Trámite

Quedó de primera lectura

VIII. ELECCIÓN DE SENADORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

1. Elección de integrantes de la Comisión Permanente, para el segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Titulares

Sen. Emilio Antonio Gamboa Patrón del PRI;
Sen. Arturo Zamora Jiménez del PRI;
Sen. Manuel Cavazos Lerma del PRI;
Sen. René Juárez Cisneros del PRI;
Sen. Graciela Ortiz González del PRI;
Sen. María Hilaria Domínguez Arvizu del PRI;
Sen. David Penchyna Grub del PRI;
Sen. Daniel Amador Gaxiola del PRI;
Sen. Fernando Yunes Márquez del PAN;

Sen. Ernesto Javier Cordero Arroyo del PAN;
 Sen. Fernando Herrera Ávila del PAN;
 Sen. María del Pilar Ortega Martínez del PAN;
 Sen. Juan Carlos Romero Hicks del PAN;
 Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta del PRD;
 Sen. Venancio Luis Sánchez Jiménez del PRD,
 Sen. Armando Ríos Piter del PRD;
 Sen. Luis Armando Melgar Bravo del PVEM; y,
 Sen. Manuel Bartlett Díaz del PT.

Sustitutos:

Sen. Miguel Romo Medina del PRI;
 Sen. Ismael Alfredo Hernández Deras del PRI;
 Sen. Enrique Burgos García del PRI;
 Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo del PRI;
 Sen. Ernesto Gándara Camou del PRI;
 Sen. Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez del PRI;
 Sen. Ricardo Urzua Rivera del PRI;
 Sen. Arquímedes Oramas Vargas del PRI;
 Sen. Roberto Gil Zuarth del PAN;
 Sen. Javier Lozano Alarcón del PAN;
 Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza del PAN;
 Sen. Adriana Dávila Fernández del PAN;
 Sen. Martín Orozco Sandoval del PAN;
 Sen. María de los Dolores Padierna Luna del PRD;
 Sen. Angélica de la Peña Gómez del PRD;
 Sen. Zoé Alejandro Robledo Aburto del PRD;
 Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez del PVEM; y,
 Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas del PT.

Trámite		Se aprobó por cédula					
Aprobado por:							
Votos a favor	77	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	77
Comuníquese a la Cámara de Diputados							

IX. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Proyecto de decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir la salida de elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos fuera de los límites del país, a fin de que participen en la competencia "Fuerzas de Comando 2015", que se llevará a cabo del 12 al 24 de julio de 2015, en Poptún, Departamento de Petén, República de Guatemala, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional.*

Síntesis

La comisión **concedió la autorización** al Presidente de la República para **permitir la salida de elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos** fuera de los límites del país, a fin de que participen en la competencia referida. Asimismo, solicitan **presentar un informe** sobre los resultados.

Aprobado por:							
Votos a favor	71	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	71
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

2. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino Hachemita de Jordania, suscrito en la Ciudad de México el 6 de febrero de 2014, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Educación.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el Convenio que tiene como objetivo el **incrementar y favorecer la cooperación entre México y Jordania en los ámbitos de la educación, el arte, la cultura, la juventud, las personas adultas mayores, la cultura física y el deporte**; mediante la realización de

actividades que contribuyan a profundizar el conocimiento entre ambos países y la difusión de sus respectivas cultura.

El Convenio podrá asumir las modalidades de: realización conjunta o coordinada de programas de investigación, acuerdos de cooperación directa entre instituciones de enseñanza; organización de cursos para formación de recursos humanos y capacitación; congresos, seminarios, conferencias y otras actividades académicas como cátedras o lectorados, donde participen especialistas, así como el intercambio de expertos, profesores, investigadores, estudiantes y en general con especialistas de arte y cultura.

Aprobado por:							
Votos a favor	70	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	70
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

3. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa para el Reconocimiento Mutuo de Diplomas, Títulos y Períodos de Estudios de Educación Superior, firmado ad referendum en la Ciudad de México el diez de abril de dos mil catorce, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Europa; de Relaciones Exteriores; y de Educación.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el Convenio que tiene como objetivo establecer el reconocimiento mutuo de diplomas, títulos y periodos de estudios que tengan validez oficial en Francia y México.

Aprobado por:							
Votos a favor	69	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	69
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

4. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo por el que se modifica el Convenio sobre Transportes Aéreos entre los*

Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana, firmado el 23 de diciembre de 1965, hecho en la Ciudad de México el 13 de enero de 2014, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Europa; de Relaciones Exteriores; y de Comunicaciones y Transportes.

Síntesis

Las comisiones aprobaron el Acuerdo que tiene por objeto **actualizar el marco jurídico que regula las operaciones aéreas entre México e Italia**, a fin de responder a las necesidades actuales que enfrenta dicho sector, así como la ampliación de oportunidades turísticas, comerciales y de negocios.

Aprobado por:							
Votos a favor	69	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	69
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

5. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Francesa para el Desarrollo de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, hecho en la Ciudad de México, el treinta de julio de dos mil catorce, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Europa; de Relaciones Exteriores; y de Energía.

Síntesis

Las comisiones aprobaron el Acuerdo que establece que **México y Francia desarrollarán actividades de cooperación técnica y científica en el ámbito del uso de la energía nuclear con fines pacíficos**, respetando los principios previstos en sus respectivas legislaciones y políticas nucleares. Además, establece las áreas de cooperación susceptibles de aplicación en el marco de este Acuerdo, así como las modalidades de ésta.

Aprobado por:							
Votos a favor	69	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	69
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

6. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Federación de Rusia para la Cooperación en el Campo del Uso Pacífico de la Energía Nuclear, hecho en las ciudades de México y Moscú, el cuatro y el veinticuatro de diciembre de dos mil trece, respectivamente, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Europa; de Relaciones Exteriores; y de Energía.

Síntesis

Las comisiones aprobaron el Acuerdo que establece que México y Rusia desarrollarán y fortalecerán la cooperación en el campo del uso pacífico de la energía nuclear, estableciendo las áreas de aplicación entre las que destacan las siguientes: investigación básica y aplicada en el campo del uso pacífico de la energía nuclear, incluyendo fusión nuclear y nuevas tecnologías de reactores; diseño, construcción, operación de reactores de potencia y de investigación; entrega y desarrollo de servicios del ciclo del combustible nuclear; producción de materiales y componentes para reactores de potencia y de investigación; seguridad física y tecnológica nuclear, protección radiológica, respuesta a emergencias; reglamentación sobre seguridad física y tecnológica nuclear y producción radiológica, control de la protección física de las instalaciones nucleares, fuentes de radiación, áreas de almacenamiento, y materiales nucleares y radiactivos; producción y aplicación de radioisótopos en la industria, medicina y agricultura; educación y entrenamiento de expertos en el campo de la física nuclear y energía nuclear; y otras áreas de cooperación acordadas por las partes.

Aprobado por:							
Votos a favor	69	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	69
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

7. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina sobre Cooperación, Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de

Información en Asuntos Aduaneros, hecho en la Ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, el siete de abril de dos mil catorce y en la Ciudad de México, el catorce de mayo de dos mil catorce, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.

Síntesis

Las comisiones aprobaron el Acuerdo que tiene por objeto fortalecer la **prevención, investigación y combate de infracciones aduaneras** que pudieran derivarse de las operaciones comerciales entre México y Argentina.

Aprobado por:							
Votos a favor	70	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	70
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

8. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Honduras sobre Cooperación, Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros, firmado en la Ciudad de Mérida, Yucatán, México, el treinta de abril de dos mil catorce, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el Acuerdo que establece que las **autoridades aduaneras de México y Honduras se proporcionarán cooperación y asistencia mutua** en la búsqueda, desarrollo y estudio de nuevos procedimientos aduaneros, en la formación de personal e intercambio de especialistas y de otras cuestiones que pudieran requerir acciones conjuntas en materia aduanera.

Aprobado por:							
Votos a favor	70	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	70
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

9. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo, firmados en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el doce de abril de dos mil catorce, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el Acuerdo que tiene por objeto **eliminar la doble imposición y prevenir la evasión y fraudes fiscales**, previendo un procedimiento de cooperación entre las administraciones tributarias de México y Costa Rica.

Asimismo, busca **fomentar la inversión costarricense** en México.

Aprobado por:							
Votos a favor	70	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	70
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

10. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y Santa Lucía para el Intercambio de Información en Materia Tributaria, hecho en Castries y en la Ciudad de México el 5 y 9 de julio de 2013, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el Acuerdo que tiene por objeto fortalecer la capacidad de fiscalización del SAT y combatir eficazmente a la evasión y el fraude fiscal. Además, permitirá a ambos países prestarse asistencia mediante el intercambio de información relacionada a los impuestos.

Aprobado por:							
Votos a favor	70	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	70
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

11. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, suscrito en la Ciudad de México, el diecisiete de julio de dos mil catorce, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Gobernación.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el Acuerdo que tiene como objetivo establecer una Asociación Estratégica en materia política, económica, de cooperación y comercial entre México y Perú, basándose en la reciprocidad, el interés común, la complementariedad y la profundización de sus relaciones en todos los ámbitos de su aplicación.

Aprobado por:							
Votos a favor	70	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	70
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

12. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre Transporte Aéreo, firmado en la Ciudad de México el 18 de febrero de 2014, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América del Norte; de Relaciones Exteriores; y de Comunicaciones y Transportes.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el Convenio que **actualiza el marco jurídico que regula las operaciones aéreas entre México y Canadá**, que entre otras cosas determina el número de aerolíneas que prestarán servicios en ambos países.

Aprobado por:							
Votos a favor	70	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	70
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

13. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con Otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso, adoptado en Marrakech, el 27 de junio de 2013, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

Las comisiones **resolvieron aprobar el Tratado de Marrakech** para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso adoptado en Marrakech, el 27 de junio de 2013, para los efectos legales y diplomáticos a los que haya lugar.

Aprobado por:							
Votos a favor	68	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	68
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

14. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio de Minamata sobre el Mercurio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Salud.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron el Convenio que tiene la finalidad de proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones de liberaciones antropogénicas de mercurio y compuestos de mercurio, a través de una serie de medidas de control de las emisiones, liberaciones, uso, abasto y manejo de sus residuos compuestos, que abordan el ciclo de vida de este elemento, desde su generación, actividades, procesos y productos en que se utiliza, hasta su destino final como residuo.

Aprobado por:							
Votos a favor	68	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	68
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

15. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo de menores, presentado por las Comisiones Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que armoniza la legislación laboral, a fin de elevar la edad mínima de admisión a empleo de 14 a 15 años.

También se prohíbe a los menores de 18 años las labores peligrosas.

Asimismo, se reiteran las obligaciones para toda la sociedad, los padres de familia, empresas y autoridades para preservar los derechos de la niñez.

Aprobado por:							
Votos a favor	68	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	68
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

X. INTERVENCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

1. *Referente al retiro del orden del día del dictamen que contiene puntos de acuerdo que determinan que los ciudadanos propuestos en la terna presentada por la SCJN para sustituir al magistrado José Alejandro Luna Ramos, reúnen los requisitos de elegibilidad para ocupar el cargo de Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.*

Trámite

Desahogado

XI. COMUNICACIONES DE GRUPOS PARLAMENTARIOS

1. *Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se informa la sustitución del Sen. Martín Orozco Sandoval (PAN) por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) en la Comisión Permanente.*

Aprobado en votación económica

DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

(...) Continuación

16. *Punto de acuerdo por el que se ratifica la designación de la ciudadana Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara como Procuradora de la Defensa del Contribuyente, para un segundo período de cuatro años, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis

La comisión aprobó la propuesta de designación del Titular del Ejecutivo Federal de la ciudadana **Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara**, por reunir

los requisitos de elegibilidad para ocupar el cargo de **Procuradora de la Defensa del Contribuyente**, para un segundo período de cuatro años contados a partir de la fecha de su designación.

Aprobado por:							
Votos a favor	70	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	70
LA FUNCIONARIA RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

17. Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento del ciudadano Ricardo Treviño Chapa como Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Síntesis

La comisión dio cuenta el ciudadano **Ricardo Treviño Chapa** cuenta con la formación académica y el perfil adecuado desempeñarse como **Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria**.

Aprobado por:							
Votos a favor	56	Votos en contra	11	Abstenciones	0	Votación total	67
EL FUNCIONARIO RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

18. Punto de acuerdo por el que se aprueba el nombramiento del ciudadano Javier Laynez Potisek, como Magistrado de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de quince años, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Justicia.

Síntesis

Las comisiones deliberaron y resolvieron que el C. **Javier Laynez Potisek**, reúne y satisface el perfil adecuado para ser Magistrado de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de

quince años improrrogables, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

Aprobado por:							
Votos a favor	68	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	68
EL FUNCIONARIO RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

19. Punto de acuerdo por el que se aprueba el nombramiento del ciudadano Julián Alfonso Olivas Ugalde, como Magistrado de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de quince años improrrogables, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Justicia.

Síntesis

Las comisiones deliberaron y resolvieron que el C. **Julián Alfonso Olivas Ugalde reúne y satisface el perfil adecuado** para ser Magistrado de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un periodo de quince años improrrogables, los que se computarán a partir de la fecha de su nombramiento.

Aprobado por:							
Votos a favor	58	Votos en contra	0	Abstenciones	10	Votación total	68
EL FUNCIONARIO RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

20. Punto de acuerdo por el que se ratifica la designación del ciudadano Max Alberto Diener Sala como Procurador Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Síntesis

La comisión **aprobó la designación del C. Max Alberto Diener Sala**, como Procurador Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Aprobado por:							
Votos a favor	65	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	65
EL FUNCIONARIO RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

21. Puntos de acuerdo por los que se aprueban 18 nombramientos de Magistrados de Sala Regional y 3 nombramientos de Magistrados Supernumerarios de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Justicia.

Síntesis

Las comisiones aprobaron los siguientes nombramientos:

Como **Magistrados de Sala Regional**, por un periodo de diez años:

- María del Pilar Azuela Bohigas.
- Arturo Bolio Cerdán
- Álvaro Castro Estrada.
- José de Jesús González López.
- Juan Marcos Gutiérrez González.
- Tania María Herrera Ríos.
- Martha Fabiola King Tamayo.
- Jorge Lerma Santillán.
- Magdalena Judith Muñoz Ledo Belmonte.
- María Dolores Omaña Ramírez.
- Elizabeth Ortiz Guzmán.
- José Raymundo Rentería Hernández.
- Jorge Luis Revilla de la Torre.
- Alejandro Sánchez Moctezuma.
- Amalia Tecona Silva.
- Manuel de Jesús Torres Valles.
- Alfredo Ureña Heredia.
- Francisco Enrique Valdovinos Elizalde.

Como **Magistrados Supernumerarios de Sala Regional**, por un periodo de diez años:

- Oscar Estrada Nieto.
- Luis Enrique Osuna Sánchez.
- María Teresa del Socorro Sujo Nava.

Aprobado por:							
Votos a favor	67	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	67
LOS FUNCIONARIOS RINDIO LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

22. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 167 y 179 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentado por las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto establecer que los **trabajadores del ISSSTE podrán contratar un segundo crédito a la vivienda**, luego de haber liquidado el primero.

Aprobado por:							
Votos a favor	65	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	65
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

23. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentado por las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto **garantizar la seguridad social de los trabajadores y sus cónyuges, sin importar su sexo**.

Para lo anterior incorpora y precisa en diversas disposiciones de la ley los términos <asegurada/asegurado> y <pensionada/pensionado>.

Aprobado por:							
Votos a favor	65	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	65
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

(...) Continuación

6. *De los Senadores Dolores Padierna Luna, Angélica de la Peña Gómez y Mario Delgado Carrillo, integrantes de la Comisión Especial para atender y dar seguimiento al caso de la empresa Oceanografía S.A. de C.V.*

Trámite	De enterado
---------	-------------

DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

(...) Continuación

24. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos Primero y Tercero Transitorios y se adicionan los artículos Quinto, Sexto y Séptimo Transitorios del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Vida Silvestre, publicado en el Diario Oficial de la federación el 9 de enero de 2015, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto amplía el plazo para la entrada en vigor de las reformas que prohíben el uso de animales en los circos de 180 a 270 días

naturales posteriores a la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, prohíbe que se sacrifique a estos animales y ordena que la SEMARNAT realice visitas de inspección a los circos que aún no hayan entregado a los animales, para garantizar que no sean sacrificados o utilizados para la taxidermia.

Aprobado por:							
Votos a favor	68	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	68
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

25. Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 28 de mayo de cada año, "Día Nacional por la Salud de la Mujer", presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto declara el 28 de mayo de cada año, "Día Nacional por la Salud de la Mujer", con el objetivo de:

- Generar mayor concientización entre los creadores de las políticas públicas y los programas para incluir cambios con perspectiva de género que beneficien la salud de las mexicanas.
- Fomentar la medición y evaluación de políticas y reorientación y formulación de nuevas, con base en los resultados obtenidos.
- Promover el respeto de los derechos de las mujeres.

Aprobado por:							
Votos a favor	66	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	66
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA REALIZÓ LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA.

SE ORDENÓ COMUNICAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, AL PRESIDENTE DE LA SCJN, AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE LA LXII LEGISLATURA

- 00 -

SIENDO LAS 20:01 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE DIERON POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador Fernando Herrera Ávila
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

Director General de Difusión y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández



Dirección General de Difusión y Publicaciones
Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06010, México D.F.
Contacto
Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado Twitter: @IBDSenado